

Políticas de Protección de Menores



North American Division

YOUTH & YOUNG ADULT MINISTRIES

NADYouthSafety.org

Como líderes, hemos sido llamados por Dios para cuidar de su rebaño. Por lo tanto, tenemos el deber civil de proteger a los niños y jóvenes que se nos han confiado.

“La Iglesia Adventista del Séptimo Día debería ser un lugar seguro para traer a nuestros hijos. Todos los involucrados en el trabajo con niños menores de edad deben cumplir con todas las normas y requisitos legales y de la iglesia.”

(Manual de Iglesia, Edición 18, páginas 168-169 en Inglés)

FB 20 Políticas de Protección de Menores y Selección de Voluntarios

Políticas para los Ministerios Infantiles y Juveniles

En este entrenamiento revisaremos lo siguiente:

- 1. Objetivos**
- 2. Selección y Gestión de Voluntarios**
- 3. Ministerio a Delincuentes Sexuales
Dentro de la Iglesia**

#1

Objetivos

1. Objetivos

- a. La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene un deber moral y civil de proteger a los niños y jóvenes que son confiados bajo su cuidado.
- b. La iglesia tiene la obligación de proporcionar ambientes de adoración y educación seguros para ayudar a los niños y jóvenes a aprender a amar y seguir a Jesucristo.

- c. Jesús colocó un alto valor en la protección de los niños (Mateo 18:1-6); por lo tanto, la protección del niño es un elemento esencial en todas las actividades de niños que son patrocinados por la iglesia.

Cont... Objectives

- d. Todos los voluntarios a los que se hace referencia en esta sección incluye a todos los adultos mayores de 18 años, envueltos en cualquier capacidad de los ministerios y actividades de los niños y jóvenes, y todos los líderes y oficiales del Ministerio de la iglesia elegidos o designados por la iglesia local que consistente con el Manual de la iglesia Adventista del Séptimo Día; los voluntarios elegidos o designados por la Conferencia, la Unión, o la División Norteamericana y sus afiliados, así como todos los voluntarios registrados, ya sea desde dentro o fuera de la División Norteamericana, votadas o designadas para servir en el territorio.

#2

Selección y Gestión de Voluntarios

El trabajo de los voluntarios es esencial para lograr el éxito de la misión y el Ministerio de la iglesia. Las políticas y procedimientos empleados para supervisar el trabajo de los voluntarios deben ser consistente con la misión de la iglesia o de la escuela y deben apoyar su logro exitoso.

a. Selección y Chequeo de Antecedentes de Voluntarios

- i. Es responsabilidad de la iglesia local de seleccionar, averiguar antecedentes criminales y manejar a individuos confiables para llenar posiciones de voluntarios en el Ministerio de actividades para niños y jóvenes.
- ii. Al seleccionar personas para puestos de voluntariados, se debe tomar en cuenta que sólo las personas que apoyan la misión de la organización deben ser reclutados.

- iii. La iglesia debe adoptar una práctica en la que ningún adulto será considerado para desempeñar un papel de liderazgo voluntario en un Ministerio o actividad que sea patrocinada por la iglesia hasta que haya tenido membresía en la congregación o haya sido conocido por la organización por un mínimo de seis (6) meses.

- iv. Todos los voluntarios están obligados a participar en un procedimiento de selección que incluirá un formulario de información del Ministerio de voluntarios firmado, nombres de tres (3) referencias personales y un Chequeo de Antecedentes Criminales cuando sea posible. Los individuos que presenten formularios incompletos no serán considerados para una posición de voluntario

Cont... Selección y Chequeo de Antecedentes de Voluntarios

- v. Un Chequeo de Antecedentes Criminales debe ser completado antes de que el voluntario sea permitido servir.
- vi. Todos los líderes voluntarios, independientemente de su experiencia previa, deberán someterse al procedimiento de chequeo de antecedentes criminales proporcionado por la iglesia. Este procedimiento de selección de voluntarios debe ser actualizado cada tres (3) años para cada individuo.

- vii. La iglesia o escuela local es responsable por el costo de implementar estos procedimientos de chequeo criminal. La conferencia local puede proporcionar ayuda financiera a su discreción.
- viii. Es el deber y la responsabilidad de la iglesia de guardar toda la información de sus voluntarios de manera confidencial en todo momento.

b. Supervisión de los Voluntarios

- i. El incumplimiento de las **pautas y el código de conducta** del voluntario establecido resultará en que se le pida al voluntario que termine la participación en el Ministerio.

- ii. Todas las alegaciones de conducta inapropiada que involucren a un menor de edad serán investigadas prontamente por el liderazgo de la iglesia. La iglesia respetará los derechos de todas las partes involucradas en el presunto incidente y tratará todos los asuntos concernientes a la situación de manera discreta, confidencial y de acuerdo con las leyes de reporte de abuso infantil local.

ii. La acción correctiva apropiada - disciplina, consejo, o retiro del Ministerio-será tomada cuando sea necesario.

c. Orientación y Entrenamiento de Voluntarios

- i. Proveer a los voluntarios información y explicación de la misión del Ministerio y la expectativa que la iglesia tiene para su realización en una manera segura y libre de abuso.

- ii. Explicar y proveer por escrito las expectativas, el código de conducta y las reglas a seguir por los voluntarios en relación con la supervisión y la interacción con los niños y los jóvenes. Reafirmar que los presuntos incidentes de maltrato infantil serán investigados y reportados a las autoridades de conformidad con la legislación local.

- iii. Se requiere que todos los voluntarios participen en cursos educativos sobre maltrato infantil (físico y sexual) y los pasos necesarios para prevenir la ocurrencia de incidentes de abuso infantil.
- iv. La capacitación debe incluir instrucciones sobre los métodos apropiados de contacto físico para afirmar a los niños.

#3

Ministerio a Delincuentes Sexuales Dentro de la Iglesia

La iglesia tiene la responsabilidad de proveer oportunidades de adoración y Ministerio a individuos que previamente han participado en conductas sexuales inapropiadas o abuso físico que involucre niños o jóvenes. Cuando un delincuente desea participar activamente en la iglesia las siguientes prácticas se seguirán:

Cont...Ministerio a Delincuentes Sexuales Dentro de la Iglesia

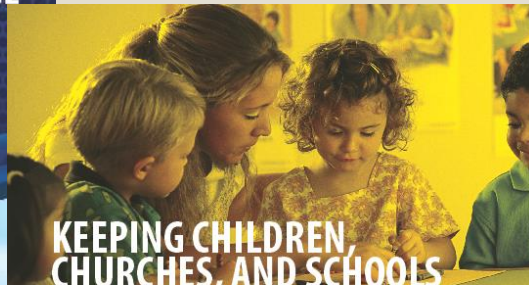
- a. El individuo se compromete a asistir a la escuela sabática de adultos, servicios de adoración, y otras actividades relacionadas con la iglesia en la compañía de un chaperón y no interactuará de manera personal con ningún niño menor de dieciocho años (18).
- b. El individuo no será permitido que ande solo en ningún edificio en las instalaciones de la iglesia donde las actividades que envuelven a niños bajo edad de dieciocho (18) están siendo conducidas.

Cont...Ministerio a Delincuentes Sexuales Dentro de la Iglesia

- c. Si un niño en la congregación se acerca al individuo en las instalaciones de la iglesia o en público durante una actividad patrocinada por la iglesia, la persona cortésmente se excusará inmediatamente de la situación.
- d. El pastor y los ancianos de la iglesia local se reunirán personalmente con el individuo y entrarán en un contrato de cinco años que indica la conducta que debe ser seguida en todo momento mientras están en las instalaciones de la iglesia o mientras participan en una actividad patrocinada por la iglesia.

Recursos

Ministerio a Delincuentes Sexuales Dentro de la Iglesia



KEEPING CHILDREN, CHURCHES, AND SCHOOLS SAFE FROM SEX OFFENDERS PART 1

"Jay" was the president of a local college and an elder in the church. His wife volunteered as a teacher for children's ministries and the couple's teenage daughters were active in the youth group. When the family agreed to host a foreign exchange student, everyone at church welcomed the high school girl with open arms.

Six months later, the student disclosed to a school counselor that Jay had been sexually abusing her. When police interviewed Jay's daughters, one of them acknowledged that Jay had been abusing her as well. Jay adamantly denied that he "would never hurt a child," but when the allegations became public, another young woman said Jay had behaved inappropriately toward her during a church outing several years earlier.

As the criminal case went forward, people took sides. Some said they'd known Jay for years and refused to believe that he could have done any of the things the girls said he did. Other people supported Jay's wife and daughters and were angry that Jay's supporters were further victimizing the girls by accusing them of lying. Jay was eventually convicted and sentenced to prison but the church was left to deal with the aftermath of what he'd done and how people had reacted to the allegations. It took years for the church to get past the damage and just as the wounds were healing, Jay was released from prison.

Upon his release, Jay asked the pastor if he could return to church. The pastor told Jay he'd have to consult with the elders. Jay's family still attended the church and people had strong feelings about what he'd done and how they should respond to his request. No one knew how to handle the situation. Jay eventually opted to join a church that was not aware of his past, and perhaps, less prepared to deal with him.

Sex offenders can impact churches in a variety of ways. Even if the offenses didn't occur on church property or during a church-related activity, the consequence can be disastrous. If the offender is a church leader, Pathfinder or Adventurer volunteer, teacher or if the repercussions are usually worse, especially if the offender "groomed" the victim and his/her family at church. Granted, if any policies that will completely guarantee safety but there are things churches and schools can do to decrease risk and send the right message: "we are doing everything we can to protect children and will not tolerate abuse!"

Several years after "Jay" participated in sex offender treatment clinic, I treated a teacher who'd offended numerous boys in 5 Adventist schools. His crimes were eventually discovered, but he'd molested dozens of boys in the North American Division. When released from prison, he was referred to sex offender the Oregon and told me he'd purposefully targeted schools he thought were "gullible and naive" and would "fall for my grooming tactics."

He said he determined which schools were the "easiest targets": pre-employment interviews and was usually able to see which windows in doors and classrooms that were "more secluded" at the schools. He was such an outstanding teacher and always had offers. In those days schools didn't conduct thorough reference checks they do now.

What I concluded from working with this particular offender was background checks, the "two person rule," windows in classrooms and rules about appropriate boundaries between students and teachers were all important, but that in-service training about behavior was probably most important. Background checks or protection because, as mentioned in previous articles, only a few offenders are ever reported and prosecuted for their crimes.

Training helps everyone understand what's expected, reinforces the "no



AGRESORES SEXUALES EN LA IGLESIA: GUÍA DE INFORMACIÓN

Karnik Doukmetzian
Robert Burrow
Victor Elliot

12501 Old Columbia Pike | Silver Spring, MD 20904

Video - Predator at the Door (Child Predators) - NADYouthSafety.org

El Pastor es Responsable de...

Asegurarse de que todos los oficiales y voluntarios de la iglesia cumplan con el “Código de Conducta para los Voluntarios del Ministerio Infantil y Juvenil” de la División Norte Americana.

Para obtener una formación completa sobre este tema, visite NADYouthSafety.org

RECURSOS PARA EL PLAN DE PROTECCIÓN INFANTIL Iglesia Adventista del Séptimo Día de Norteamérica



NAD - CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS VOLUNTARIOS DEL MINISTERIO INFANTIL Y JUVENIL

Reconocimiento

Puesto que quiero el mejor de los entornos posibles para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, es importante que quienes trabajan con los niños cuenten con pautas de conducta para su propia protección y para quienes están a su cargo. Como voluntario del ministerio, espero que los padres y demás se sientan cómodos conmigo y me tengan confianza.

Mi compromiso con el ministerio voluntario Como voluntario del ministerio infantil/juvenil:

1. Como adulto, supervisaré apropiadamente y en todo momento a los niños por los que soy responsable.
2. Me ayudaré en la supervisión de los niños por lo menos otro adulto, de 18 años o mayor. Si se da una situación en la que soy el único adulto presente, bajo ninguna circunstancia dejaré que se quede un niño solo conmigo ("regla de las dos personas"). Esto protege tanto al niño como al adulto de posibles acusaciones.
3. Siempre pediré permiso al menor para que me permita el contacto físico, no importa de qué parte se trate, incluso si se trata de atender alguna lesión u otro problema. Esto se aplica especialmente a las zonas que normalmente están cubiertas con camisetas y pantalones cortos. Si hay alguna lesión en esta zona, hay que asegurarse de que otro adulto colabore mientras se brinda la atención.
4. Evitaré la agresión física y verbal y el castigo físico pues se consideran inapropiados y nunca deben usarse como forma de disciplina. "Tiempo de suspensión" (time out) o "sentarse en la silla" podrían ser métodos de disciplina útiles para usar con los niños.
5. Alentará a los niños con contacto físico apropiado al abreviar los abrazos y que sean "hombro con hombro" o "de lado". Mantendrá las manos a la altura de los hombros (no más abajo). En cuanto a los niños pequeños que quieren sentarse en el regazo, los animaré a sentarse junto a mí.
6. Seré aún más cuidadoso cuando lleve a niños pequeños al sanitario. Solicitaré que otro adulto me acompañe o dejaré la puerta abierta.



Ministerio de Jóvenes de la División Norte Americana



Pastor Armando Miranda Jr.
Director Asociado



Pastor Tracy Wood
Director



Angelina Wood
Safety Consultant



Pastor Vandeon Griffin
Director Asociado